



MAT.: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL ENERO 2018.

ALGARROBO, 12 FEB 2018

DECRETO N° 0934

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- Ordinario N°02 de fecha 03.01.2018, de la subdirectora Jimena Contreras Meneses, con funciones asignadas en la Dirección de Establecimiento.
- D.A. N° 462 de fecha 25.01.2018, Nombra Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Centro de Salud Familiar Algarrobo.

DECRETO:

- I. Páguese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de enero 2018:

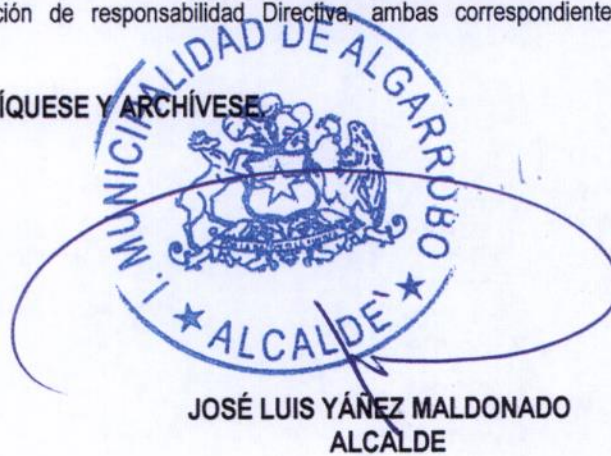
N°	FUNCIONARIA	RESPONSABLE DE	Categoría	Nivel	Asignación %	Asignación \$
1	CLARISA TORREALBA BAHAMONDEZ	P. DE LA MUJER	B	5	10 %	\$ 186.674
2	ROSE MARY HERNANDEZ GARCIA	P. INFANTIL	B	12	10 %	\$ 125.354
3	SILVIA GONZALEZ CERDA	P. SALUD MENTAL	B	9	7,5 %	\$ 114.096
4	LORENA BARRIA GONZALEZ	P. ADULTO MAYOR	B	13	7,5 %	\$ 80.603
5	LORENA BARRIA GONZALEZ	S.A.P.U	B	13	7,5 %	\$ 80.603
6	EMA REYES MUÑOZ	SECTOR ROJO	B	10	10 %	\$ 143.517
7	SILVIA GONZALEZ CERDA	SECTOR AZUL	B	9	7,5%	\$ 114.096
8	MARÍA ELENA ABARCA VERA	SECTOR VERDE	B	6	10 %	\$ 88.892
TOTAL ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD						\$ 933.835

- II. Cárgelese el presente gasto a la cuenta N° 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta N° 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



MAT/VICTOR L. G. / P.M.M./U.C./VLG/dto.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 05 FEB 2018
FECHA SALIDA: 07 FEB 2018
OBSERVACIÓN N° 07/2018